



República de Colombia
Rama Judicial – Distrito Judicial de Cundinamarca

JUZGADO PRIMERO CIVIL DEL CIRCUITO DE FACATATIVÁ

Once (11) de junio de dos mil veintiuno (2021)

Proceso: Acción de tutela de 2da Instancia
Demandante(s): Giovanni Machado Castiblanco
Demandado(s): FLOTA AYACUCHO S.A.
Radicación: 25269-40-04-001-2021-00048-01

En atención a que la impugnación interpuesta por la parte accionante contra el fallo proferido por la señora Juez Primero Penal Municipal de Facatativá (Cundinamarca), dentro de la tutela de la referencia, fue oportuna, el juzgado,

RESUELVE

PRIMERO: ADMITIR la impugnación interpuesta por el accionante GIOVANNY MACHADO CASTIBLANCO en contra del fallo proferido por el JUZGADO PRIMERO PENAL MUNICIPAL DE FACATATIVÁ el día 01 de junio de 2021.

SEGUNDO: Comuníquese la presente decisión a las partes por el medio más expedito y eficaz.

TERCERO: Cumplido lo anterior, ingrese la acción al Despacho para decidir de fondo.

NOTIFÍQUESE

(con firma electrónica)

DIEGO FERNANDO RAMÍREZ SIERRA

Juez

Firmado Por:

DIEGO FERNANDO RAMIREZ SIERRA

JUEZ

**JUEZ - JUZGADO 001 DE CIRCUITO CIVIL DE LA CIUDAD DE FACATATIVA-
CUNDINAMARCA**

Este documento fue generado con firma electrónica y cuenta con plena validez jurídica, conforme a lo dispuesto en la Ley 527/99 y el decreto reglamentario 2364/12

Código de verificación:

594da907aac2a5881389f5a66456e580b7201a36e3fa3e6dc4451a235352530d

Documento generado en 11/06/2021 04:49:55 PM

**Valide este documento electrónico en la siguiente URL:
<https://procesojudicial.ramajudicial.gov.co/FirmaElectronica>**